



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Una vez obtenido el APTO DEFINITIVO, antes de comenzar el cursado, el ingresante deberá aportar a la Oficina de Inscripciones de la Sede Central, la siguiente documentación:

- CUIL emitido a través de ANSES página web: www.anses.gov.ar.
- Tres (03) fotocopias del D.N.I.
- Tres (03) fotocopias de la Constancia de CBU de Caja de Ahorro en pesos (o cuenta gratuita universal) expedida y firmada por el Banco de la Nación Argentina que la confecciona.
- Dos (02) fotocopias del D.N.I. del Garante (familiar directo).
- Tres (03) fotos carnet de frente con fondo blanco.
- Grupo Sanguíneo, puede ser copia del Carnet de Conducir, ambos lados o algún documento donde se acredite.
- Carnet de la Obra Social (si tuviere).
- Una (01) carpeta de archivo colgante, cinco (05) folios y un (01) gancho nepaco.
- Cualquier otra documentación que se estime necesaria al momento del ingreso.

IMPORTANTE: Todos los alumnos tendrán derecho a percibir en concepto de "Beca de estudios" la suma de \$350.000 mensuales, mientras dure el cursado.